

justificativos y el texto íntegro de las propuestas modificativas de los estatutos de la Sociedad.

Madrid, 10 de junio de 2003.—El Administrador: Arturo Carpintero López.—30.585.

RETECAL INTERACTIVA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria que se celebrará en Boecillo, en el domicilio social, el día 30 de junio de 2003 a las diecinueve horas en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Modificación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de gestión y el Informe de los Auditores.

Boecillo (Valladolid), 11 de junio de 2003.—José Luis Ulibarri, Presidente del Consejo.—30.480.

RETECAL SOCIEDAD OPERADORA DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará, en Boecillo (Valladolid) en el domicilio social, el día 30 de junio de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informa de gestión, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Boecillo (Valladolid), 12 de junio de 2003.—José Luis Ulibarri, Presidente del Consejo.—30.486.

REVENGA Y ASOCIADOS PERITOS TASADORES DE SEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 5 de junio de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2003, a las 11:00 horas de la mañana, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de todos los Consejeros; cambio en la estructura del Órgano de Administración; modificación de los artículos 14.º y 15.º de los Estatu-

tutos Sociales, supresión de los artículos 17.º, 18.º, 19.º y 20.º de los Estatutos Sociales y nueva numeración de los artículos 21.º, 22.º, 23.º, 24.º y 25.º de los actuales Estatutos Sociales; y designación de Administradores Solidarios.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Autorización para la adquisición de autocartera por el procedimiento previsto en el artículo 6.º-1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que les asiste, a partir de la convocatoria de la Junta General, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de la Sociedad sobre las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2002. Adicionalmente, se comunica a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma formulado por el Consejo de Administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración: D. Jesús Bernaldo de Quirós Fernández.—30.441.

RIONTER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en avenida Diagonal, número 401, segunda planta, Barcelona, a las once horas el día 30 de junio de 2003, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, 1 de julio de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Asignación, en su caso, de acciones a los señores accionistas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Reducción, en su caso, del capital social en la cantidad de 4.002,66 euros mediante la amortización de 666 acciones números 1 a 336, ambas inclusive y 68.758 a 69.087, ambas inclusive, todas ellas de la misma clase y serie, con un valor nominal de 6,01 euros cada una de ellas, con la finalidad de devolución de aportaciones a los señores accionistas. Se efectuará votación separada de los accionistas afectados según lo previsto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Renumeración, en su caso, de las acciones de la Sociedad, y modificación, en su caso, de la redacción del artículo 5 (Capital Social), de los Estatutos de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados que lo requieran.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho

de los accionistas de obtener, y de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo solicitarse por los señores accionistas la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de aquellos otros que vayan a ser sometidos a la aprobación de la junta.

Barcelona, 6 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Johannes Gijbertus Franciscus Eijkemans.—30.438.

RODAJES LEVANTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Rodajes Levante, Sociedad Anónima de fecha 11 de junio de 2.003 y al haber observado error en la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas realizada mediante publicaciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 103, de fecha 4 de junio de 2.003 y en el Diario El País de fecha 30 de mayo de 2.003, se desconvoca, anula y deja sin efecto alguno tal convocatoria que estaba establecida para el día 24 de junio de 2.003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 25 de junio, a la misma hora en segunda convocatoria, y de conformidad con la normativa legal y estatutaria de aplicación, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad Rodajes Levante, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social sito en Mislata (Valencia), Avenida Vicente Blasco Ibáñez, número 96, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2.003, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2.002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2.002.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la junta y, en su defecto, nombramiento de interventores.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden examinar en nuestro domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito los documentos sometidos a la aprobación de las Juntas.

En caso de que las Juntas no puedan constituirse en primera convocatoria, se convocan ya las Juntas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar el día 1 de Julio, a las doce horas, en el mismo lugar y con idéntico orden del día.

En Mislata (Valencia) a, 11 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Cosme Aguayo Arjona.—30.554.

ROTEC MÉDICA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a lo Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de Junio de 2003 a las 15,00 horas y en segunda, en su caso, al día siguiente a la misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la c/ Menéndez Pelayo, núm. 25, 1º C, de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria-correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2001, así como de la aplicación de los resultados